Informe No._03_ (REGI6 – REINF6)

Medellín: 03 de Octubre de 2019

Señor Coronel
GERSON FAJARDO GUEVARA
Comandante Departamento de Policía Urabá
Km 5 Via Apartado - Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó

ASUNTO: Informe de supervisión No. 03 contrato N° 42-6-10013-19

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA BASE DEL DEPARTAMENTO, ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, CAI, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR EJECUCIÓN TRACTO SUCESIVO.

Contratista: SILVAPAL S.A.S

Representante Legal: Martha Cecilia Almanza Jiménez

Fecha de iniciación: 25/06/2019 Fecha Terminación: 25/11/2019

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

 1 Residentes, 0 directores, 0 especialistas, 0 maestro de obra, 1 oficiales de obra, 4 ayudantes de obra

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad: N/A

3. Seguimiento de la Programación de Obra: A la fecha del presente informe, el contratista no ha presentado programación de obra.

4. Seguridad Industrial: N/A

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor: Dar inicio a las actividades priorizadas en el primer comité de obra llevado a cabo el día 02/08/2019.

6 Actas parciales de Obra: A la fecha del presente informe no se ha realizado ningún pago al contratista.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SINPROBLEMA = 1<= 5%
OBRAS EN CURSO 1

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA =X>5%
OBRAS EN CURSO X

RECOMENDACIONESY/O CONCLUSIONES

- Continuar con la ejecución de lo programado.
- Continuar con la supervisión de las obras en curso.
- Diseñar una estrategia que permita evitar los atrasos de las programaciones de las obras.
- Presentar programación de obra para la ejecución de las actividades.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido) N/A

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

 • Se realizó recorrido en compañía del residente de obra por parte de la empresa contratista, Jefe Grupo Bienes Raíces Deura, Comandante Departamento de Policía Urabá y supervisora, a las instalaciones a intervenir mediante el presente contrato de mantenimiento

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas. N/A

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

 - Se recomienda al contratista dar cumplimiento a las actividades contractuales y a los términos establecidos para la ejecución de dicho contrato.

 - Se recomienda al contratista informar cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la obra; todo cambio de obra debe ser realizado con aprobación del supervisor.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

BLOUQE ADMINISTRATIVO



OFICNA DE COMANDANTE





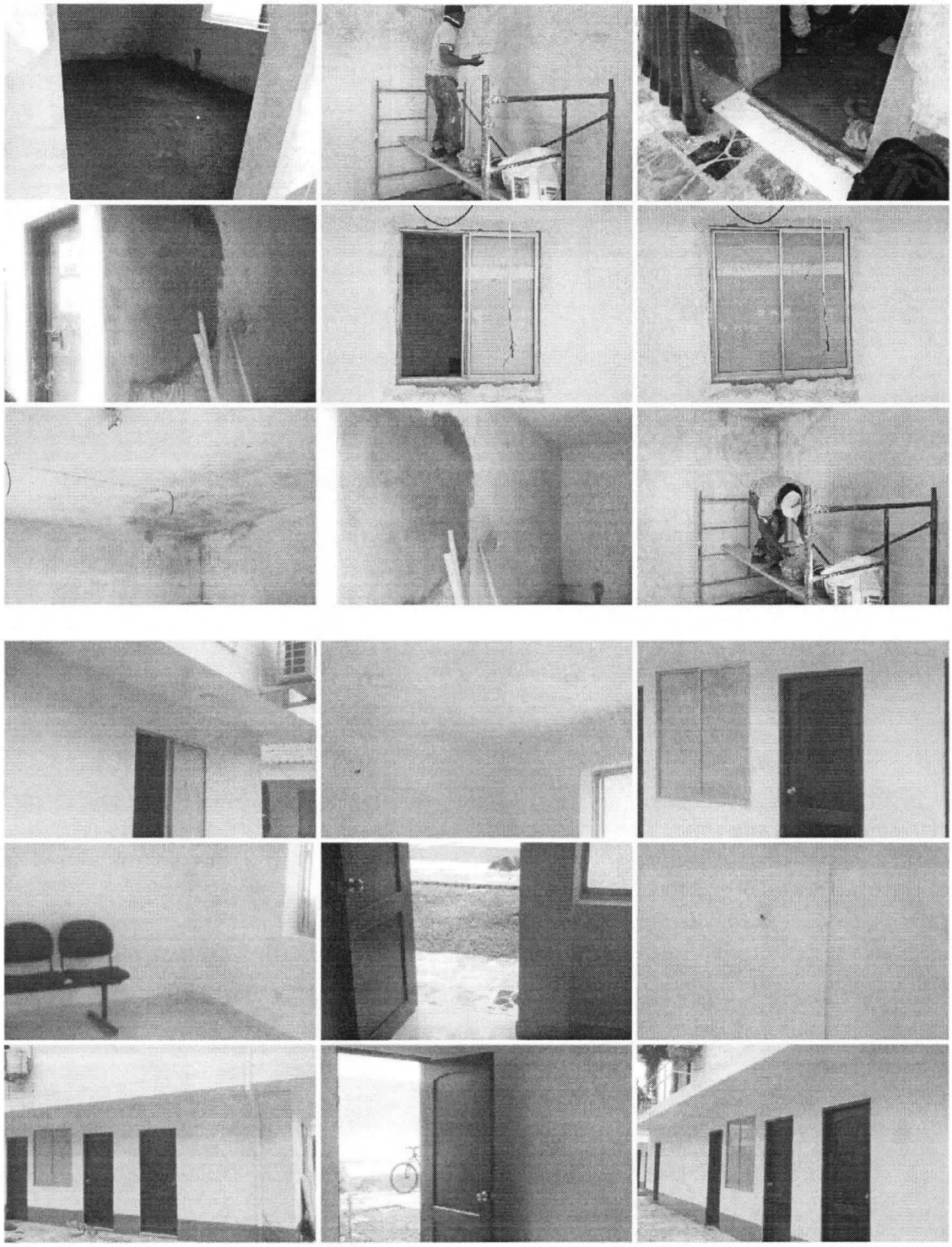
LABORATORIO DE TELEMATICA





OFICINAS





N/A.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato: $ **531.768.244.68** M/legal.
2. Adiciones al contrato: N/A

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato). Para el presente contrato no se estipula anticipo

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato)

5. Relación y Revisión de Precios en APU´S,

 - A la fecha la empresa contratista no presenta los Análisis de precios unitarios (APU`S).

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes). NO APLICA

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato
2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).
3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica)
4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato – Pendiente por liquidar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Anexo: Registro fotográfico

El contratista ha cumplido con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumple con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

LENITH RODAS G.

Patrullero **NELIDA LENITH RODAS GALEANO**
Supervisor Contrato obra No 42-6-10013-19

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CASINO DE OFICIALES

